

Fedecámaras plantea limitar compras «puerta a puerta» para frenar contrabando

El presidente de Fedecámaras, Adán Celis, señaló que la instalación del Comando del Estado Mayor Contra el Contrabando es uno de las medidas más importantes solicitadas por los sectores económicos para atender este flagelo que afecta la producción nacional, la actividad económica y pone en riesgo la salud de los venezolanos, al no cumplir con los protocolos sanitarios.

Celis recordó que este plan estará dirigido por el Ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, junto con los ministros de Interior, Justicia y Paz, Economía Productiva y el superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

“Nosotros solicitamos que también se incorporara algún representante del sector privado y fue aprobado, estamos esperando que se concrete esta incorporación para participar, porque el contrabando afecta a todo el sector privado, los industriales y comerciantes que terminan vendiendo productos que no son los correctos” aseguró el presidente de Fedecámaras.

Destacó que el plan abarca el control en las fronteras y en los puertos para que las mercancías que ingresen al país generen confianza para el consumo del venezolano, que los productos no estén vencidos ni falsificados, y que a su vez paguen las obligaciones correspondientes para que entren al país en igualdad de condiciones con el producto nacional.

“La situación más complicada la tenemos es a nivel de frontera porque entran productos que nos están afectando sectores como bebidas refrescantes y alcohólicas, farmacéutico, entre otros. Esto es grave porque es un tema de seguridad y está en juego la salud del país”, añadió Celis Michelena.

Celis: Hay que limitar importaciones «puerta a puerta»

En este contexto, el presidente de Fedecámaras se refirió al mecanismo de importaciones puerta a puerta y destacó que debe funcionar solo para traer enseres personales.

“No se puede traer un contenedor de bebidas alcohólicas a través de un sistema puerta a puerta. Este tipo de productos debe entrar a través de una importación que pague sus aranceles”,

apuntó el presidente del organismo cúpula del sector privado.

El presidente de Fedecámaras, Adán Celis, agregó que hubo otras resoluciones que se aprobaron durante el Consejo de Economía Productiva, entre ellas, lo referente a las compras gubernamentales para que se le otorgue el mismo trato a los productos nacionales que a los importados.

La idea es «poder competir para que las compras del Estado también favorezcan a los empresarios, proveedores y trabajadores del país».

“Una compra nacional multiplica por tres el valor de un dólar. Un dólar que se gasta en un producto importado, cuando se gasta en un producto nacional, el impacto que tiene sobre la economía se multiplica por tres” explicó.

En este sentido, Adán Celis reiteró el llamado a la población a no fijarse solo por el precio a la hora de comprar un producto y adquirir los hechos en Venezuela, que son los que cumplen con todos los controles de seguridad y no ponen en riesgo la salud de la población.

Lea la nota completa en Banca y Negocios